GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 432.770

A: RECTORADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POR CUANTO, LOBI CONFECCIONES S.R.L. en carácter de adjudicatario del Llamado a Contratación Directa N° 15/2023 para el suministro de "**INDUMENTARIAS, PASACALLES, TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA**", declara bajo fe de juramento el cumplimiento total de las obligaciones conforme al Convenio Modificatorio N° 02 de fecha 16 de octubre de 2024.

Declaro que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentos ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan el reclamo de la suma indicada, contra solicitud escrita, en el que se afirme que no se ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubieran dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2024.

Nombre: SINDULFO GAMARRA

En calidad de: SOCIO GERENTE

Firma _____ LOBI CONFECCIONES SRL Paraguari N°60 C/ Benigno González Tel. 021-645218 RUC:80046645-4

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: LOBI CONFECCIONES S.R.L.

Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria.

A Raquel S.
PL SSC

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

RECTORADO - UNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
25 OCT 2024
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
N° 2543 Horas: 10:00
Perceptor

Armando Godoy
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones